

# Facua alerta de que Movistar subirá el precio de las llamadas hasta un 150%

Telefónica responde que la medida se traduce en un repunte del 5% en el importe de la factura

EL PAÍS 15/03/2011

La asociación de consumidores Facua ha alertado de que Movistar empezará a cobrar desde el 1 de junio nuevas tarifas a sus clientes de teléfono fijo que suponen una subida de hasta el 150% en el precio por minuto de las llamadas nacionales y de un 50% por establecimiento de llamada, según se desprende de la carta que la marca de Telefónica está enviando a sus abonados.

En concreto, los cambios implican una subida del 50% en la tarifa por el establecimiento de cada llamada nacional a otros fijos (locales, provinciales e interprovinciales), que pasará de los 11,8 céntimos actuales (10 más el 18% de IVA) a 17,7 (15 más IVA). Así, tendrán el mismo precio de establecimiento que Movistar venía aplicando a las llamadas a móviles, recuerda Facua.

Según añade la organización en un comunicado, el precio por minuto de las llamadas metropolitanas y provinciales realizadas de lunes a viernes de 20.00 a 8.00 horas, sábados, domingos y festivos nacionales subirán un 150%, pasando de los 0,708 céntimos actuales -IVA incluido- a 1,77. Y es que Movistar eliminará el horario reducido e igualará su tarifa a la que actualmente aplica en el horario normal. Con las nuevas tarifas, calcula Facua, una llamada local o provincial de 2 minutos realizada en el actual horario reducido subirá un 61%, pasando de costar 13,216 céntimos (11,2 más IVA) a 21,24 (18 más IVA).

No obstante, según han respondido desde el operador, las modificaciones anunciadas afectan a clientes con consumos muy bajos y solo de voz, lo que equivale a 1,5 millones de usuarios ya que el resto tiene contratada alguna tarifa plana o plan de descuento. En el sector de empresas y pymes, la gran totalidad también tiene este tipo de tarifas. Además, al trasladar esta subida en el importa total de la factura, el incremento se modera al 5%, según fuentes de Telefónica, que añade que de media supondría un euro más.

En la carta, destaca la organización de consumidores, "la compañía pretende disimular que va a aplicar una subida indicando que estas tarifas 'se han simplificado en un único horario (de 0 a 24h, de lunes a domingo) para ofrecerle unas condiciones comerciales más sencillas', un argumento que la asociación considera una insultante tomadura de pelo a los consumidores".

El incremento, advierte Facua, afectará especialmente a usuarios de menor poder adquisitivo, cuyo volumen de llamadas les hace innecesario contratar tarifas planas de llamadas a fijos.

El origen de esta situación está, para Facua, "en un modelo de liberalización contrario a los intereses de los usuarios, en el que el Gobierno no establece una tarifa máxima o referente". Para evitarlo, la asociación llama al Ejecutivo a revisar su política en los sectores liberalizados de manera que los consumidores puedan estar protegidos frente a precios excesivos y la falta de competencia.

Por este motivo, Facua reclama al Gobierno que fije tarifas a las que puedan acogerse los consumidores en los servicios de voz, mensajes y acceso a internet en telecomunicaciones fijas y móviles, como ha hecho ya la Comisión Europea con las llamadas y SMS de móviles en roaming.